IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Minuta 05/06

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

En la Ciudad de México, siendo las 18 horas 40 minutos del día 17 de mayo de 2006, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se dio inicio a la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Asistieron los integrantes de la Comisión, Consejeros Electorales Mtro. Néstor Vargas Solano, Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz y Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, en su carácter de Presidenta de la misma, así como de los representantes de los Partidos Políticos y Coaliciones: Partido Acción Nacional (C. Citlalli Martínez Vázquez), Partido Nueva Alianza (C. Olivia Lizbeth Calvillo Campos), Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina (C. Ana Karina Solano Gómez), Coalición Por el Bien de Todos (C. Carlos Martínez Carrillo), la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y el Lic. Ricardo Chincoya Zambrano, Secretario de la Comisión.

Verificado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62, párrafos quinto y sexto del Código Electoral del Distrito Federal y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes, el proyecto de orden del día, mismo que se aprobó en los siguientes términos:

Orden del Día

1. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta E04/06 de la cuarta sesión extraordinaria, celebrada del 26 de abril al 9 de mayo.

2. Presentación del Diagnóstico del Proyecto "Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil 2005".

3. Informe de resultados de la etapa de pilotaje de los módulos CyberLuci.

4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de Convocatoria para el concurso narrativo Cuéntame ¿Cómo votó?.

5. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de jurado calificador para el VI Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto Audiocuento.

7. Presentación y opinión de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respecto a la propuesta creativa para la producción de los spots institucionales para el cierre de la Campaña de Difusión del Proceso Electoral Local 2006 (Se realiza durante la sesión).

8. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta que se realizará al Consejero Presidente para la suscripción de un Convenio de apoyo y colaboración para la promoción institucional, la difusión de la cultura democrática y de educación cívica entre el IEDF y la CANIRAC (Se realiza durante la sesión).

9. Informe final de resultados de la "Carrera por la Democracia".

10. Seguimiento del Programa de Capacitación Electoral 2006.
    a. Reporte de avance del Programa de Capacitación Electoral 2006.
    b. Informe de resultados que deriva de la aplicación del primer cuestionario para la supervisión externa del Programa de Capacitación Electoral, así como de las acciones que a la fecha se han realizado.
    c. Presentación y opinión sobre la propuesta del cuestionario que será aplicado a los ciudadanos designados como funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, con motivo de la supervisión externa del Programa de Capacitación Electoral 2006.
    d. Resultados de la aplicación del segundo cuestionario de conocimientos a supervisores e instructores para reforzar la capacitación de los ciudadanos designados como funcionarios de Mesa Directiva de Casilla.

11. Informe sobre el desarrollo del proceso de designación de funcionarios de Mesas Directivas de Casilla y, en su caso, del avance en la entrega de nombramientos.

12. Asuntos generales.

Una vez aprobado el orden del día, la Presidenta de la Comisión propuso declarar sesión permanente, lo cual fue aceptado por los integrantes. Hecho lo anterior, se emitió el siguiente:

Acuerdo CCEyEC 060-05/06.- En términos de lo dispuesto por los artículos 3º, 6º y 18, fracción VI del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se aprueba declarar en sesión permanente la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
Aprobado por unanimidad

-RECESO-

En la Ciudad de México, siendo las 18 horas con 50 minutos del día 19 de mayo de 2006, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, continúo la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Se contó con la asistencia de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Mtro. Néstor Vargas Solano, Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz y Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, en su carácter de Presidenta de la misma, así como de los Representantes de los Partidos Políticos: Partido Acción Nacional (C. Citlalli Martínez Vázquez), Partido Nueva Alianza (C. Olivia Lizbeth Calvillo Campos), Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina (C. Ana Karina Solano Gómez), de la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y del Lic. Ricardo Chincoya Zambrano, Secretario de la Comisión.

Estando integrado el quórum legal para sesionar, se procedió al desahogo de los puntos del orden del día:

1. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta E04/06 de la cuarta sesión extraordinaria, celebrada del 26 de abril al 9 de mayo.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes el proyecto de minuta; el Secretario señaló que se habían recibido observaciones de forma de las oficinas de los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano y Ángel Rafael Díaz Ortiz, las cuales se integrarían a la versión final de la minuta.

Sin más comentarios, lo integrantes de la Comisión emitieron el siguiente:

Acuerdo CCEyEC 061-05/06.- Se aprueba la minuta E04/06 de la cuarta sesión extraordinaria celebrada del 26 de abril al 9 de mayo de 2006, con las observaciones de forma que fueron entregadas previamente por los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano y Ángel Rafael Díaz Ortiz.
Aprobado por unanimidad.

2. Presentación del Diagnóstico del Proyecto "Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil 2005".

Con relación a este punto, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano a manera de reflexión, comentó que quizá contar con la opinión de las organizaciones civiles que participaron en el proyecto, le permitiría a la DECEyEC tener elementos adicionales para el desarrollo de este tipo de actividades; sin embargo, precisó que estos acercamientos debían realizarse, en su caso, después del proceso electoral.

Realizado el comentario, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

INF-CCEyEC 012-05/06.- La Comisión se da por enterada del Diagnóstico del proyecto "Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil 2005".

3. Informe de resultados de la etapa de pilotaje de los módulos CyberLuci.

El Consejero Néstor Vargas Solano, señaló que entre las conclusiones a las que llega el informe, está la de reducir los módulos que integran la Ciber-Lucy. Al respecto comentó que desde su punto de vista, antes de eliminar alguna sección, es pertinente hacer una evaluación de los contenidos, del diseño gráfico del portal, inclusive optimizar la operatividad del programa, a fin de que sea mas atractivo para quienes lo consultan y en consecuencia llevar a cabo una nueva etapa de pilotaje y evaluación del proyecto; la Presidenta de la Comisión coincidió con los comentarios expresados y señaló que era necesario hacer una evaluación integral de los contenidos de todos los módulos, tanto de los aspectos didácticos como técnicos y proponer su replanteamiento.

Sin más comentarios, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

INF-CCEyEC 013-05/06.- La Comisión se da por enterada del informe de resultados de la etapa de pilotaje de los módulos CuberLuci, y se solicita a la DECEyEC analizar los contenidos, diseño y demás elementos susceptibles de mejora, para continuar con el desarrollo del proyecto.

4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de Convocatoria para el concurso narrativo Cuéntame ¿Cómo votó?.

En el tratamiento de este punto, la Lic. Rebeca Martínez Moya, Directora Ejecutiva de Capaitación Electoral y Educación Cívica, realizó una breve presentación de la propuesta de convocatoria y del diseño grafico y precisó que dicho documento incorpora las observaciones realizadas previamente por los integrantes de la Comisión.

Los integrantes de la Comisión realizaron algunas precisiones a las bases de la convocatoria, con el objeto de brindar claridad a los participantes, respecto a las fechas y horarios para la recepción de trabajos, así como de la publicación de resultados y premiación.

Realizados los comentarios, los integrantes de la Comisión convinieron emitir el siguiente:

Acuerdo CCEyEC 062-05/06.- Se aprueba la propuesta de contenidos y diseño gráfico de la Convocatoria para el concurso narrativo Cuéntame ¿Cómo votó?, con las precisiones y observaciones realizadas por los Integrantes de la Comisión.
Aprobado por unanimidad.

Previo al desahogo del siguiente punto, la Presidenta de la Comisión hizo constar la asistencia de los representantes de las Coaliciones Unidos por la Ciudad (C. José Luis Domínguez Salguero) y Por el Bien de Todos (C. Carlos Martínez Carrillo).

5. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de jurado calificador para el VI Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, presentó la propuesta de jurados calificadores para el VI Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, señalando que para la evaluación de los trabajos de Tesis se tiene considerada la participación de académicos como Aldo Muñoz, Alejandro Monsiváis y Eduardo Nirvón; para los trabajos de ensayos, de Víctor Alarcón Olguín y Manuel Larrosa Haro y para los trabajos de cuento, de Miriam Mabel Martínez y Beatriz García Marañón.

Respecto a la propuesta de jurados, la Presidenta de la Comisión preguntó si ya estaba confirmada la participación de todos los jurados, lo cual se respondió afirmativamente con la aclaración de que aún están por confirmar su participación, el Dr. Alejandro Monsiváis y del Dr. Eduardo Nirvón.

Por su parte, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, indicó que estaba conciente de la dificultad que implica contar con académicos que acepten participar como jurados, cuando no reciben honorarios por este tipo de actividades; sin embargo, a manera de reflexión señaló que era necesario explorar otras alternativas, pensando en la posibilidad de que sean instituciones las que participen como jurados y no personas, a fin de abrir el abanico de opciones. El representante de la Coalición Unidos por la Ciudad, coincidió con lo expresado por el Consejero Néstor Vargas Solano, aclarando que ello no significaba que estuviera en contra de las propuestas presentadas.

La Presidenta de la Comisión compartió la necesidad de revisar el esquema del concurso e indicó que este tema sería retomado en el momento en el que se lleve a cabo el proceso de planeación y presupuestación del ejercicio del 2007. Con relación a las propuestas de jurados para la revisión de los trabajos de tesis, sugirió su aprobación con la consideración de que si por alguna causa, los jurados que están por confirmar no aceptaran participar, se invite a quienes los sustituirán, contemplando las propuestas de académicos que fueron presentadas por los integrantes de la Comisión.

Realizados los comentarios, los integrantes de la Comisión emitieron el siguiente:

Acuerdo CCEyEC 063-05/06.- Se aprueba la propuesta de jurado calificador para el VI Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, con la consideración de que si por alguna causa superveniente, no fuera confirmada la participación de alguno de los jurados, la DECEyEC podrá tomar de entre las propuestas presentadas por los integrantes de la Comisión, a quienes habrán de sustituirlos.
Aprobado por unanimidad.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto Audiocuento.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, indicó que era pertinente que la Comisión contara con un informe en el que se especifiquen las instituciones y organizaciones a las cuales los órganos desconcentrados entregan este tipo de materiales, lo anterior con el propósito de hacer un balance del impacto que tienen los materiales entre la población a la que están dirigidos.

Sin más comentarios, los integrantes de la Comisión emitieron el siguiente:

Acuerdo CCEyEC 064-05/06.- Se aprueba el proyecto de Audiocuento, con la adaptación del cuento denominado "El pequeño demócrata" de la autora Tere de las Casas, y se solicita a la DECEyEC remitir a los integrantes de la Comisión, un informe de las instituciones y organizaciones entre las que se distribuye este tipo de materiales.
Aprobado por unanimidad.

7. Presentación y opinión de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respecto a la propuesta creativa para la producción de los spots institucionales para el cierre de la Campaña de Difusión del Proceso Electoral Local 2006.

A solicitud de la Directora Ejecutiva y con sustento en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, los Consejeros Electorales aprobaron otorgar la palabra a la Lic. Cecilia Rivadeneyra Pasquel, Directora de Difusión y Producción de Materiales, quien realizó la presentación de la propuesta creativa para la producción de cinco mensajes institucionales, construidos a partir de un mismo concepto denominado cuenta regresiva, que serán transmitidos durante los cinco previos a la jornada electoral del 2 de julio de 2006.

La Presidenta de la Comisión realizó algunas observaciones a los guiones y comentó que esta campaña forma parte de la estrategia de difusión del proceso electoral local, que fue aprobada por la Comisión y mediante la cual se pretende tener una mayor presencia institucional; el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, sugirió que se considerara un mensaje adicional, en el que los personajes de los spots que

corresponden a los días previos, puedan reunirse el día de la jornada electoral e invitar a los ciudadanos reflexionar sobre la importancia de su voto.

El representante de la Coalición Unidos por la Ciudad, José Luis Domínguez Salguero, compartió la propuesta expresada por el Consejero Néstor Vargas Solano e indicó que el concepto de los mensajes le parece atractivo, sobre todo porque permite enfatizar que lo primero que hay que hacer el 2 de julio es ir a votar, sobre todo porque existirá una campaña publicitaria muy fuerte sobre el mundial de fútbol.

Sin más comentarios, los integrantes de la Comisión emitieron el siguiente:

Acuerdo CCEyEC 065-05/06.- La Comisión emite opinión favorable sobre la Propuesta creativa presentada por la DECEyEC, para la producción de los *spots* institucionales que serán transmitidos en el cierre de la Campaña de Difusión del Proceso Electoral Local 2006, considerando las observaciones realizadas por los integrantes de la Comisión.
Aprobado por unanimidad

8. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta que se realizará al Consejero Presidente para la suscripción de un Convenio de apoyo y colaboración para la promoción institucional, la difusión de la cultura democrática y de educación cívica entre el IEDF y la CANIRAC.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica realizó la presentación de este punto y señaló que en el marco del proyecto de acciones interinstitucionales para la formación de la cultura democrática, así como de la campaña de difusión institucional para el proceso electoral local, había tenido comunicación con el Director General de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (CANIRAC), a fin de suscribir un convenio de apoyo y colaboración, con el objeto de promover mediante los establecimientos afiliados a dicha cámara, el ejercicio del voto y el concurso narrativo Cuéntame ¿Cómo votó?.

La Presidenta de la Comisión, comentó que en el marco de este convenio se tiene considerado producir manteletas en las que se promueva el voto y la convocatoria para el concurso Cuénteme ¿cómo votó?, que serían colocadas en los establecimientos. El representante de la Coalición Unidos por la Ciudad, comentó que en caso de producir dichas manteletas, se valore presupuestalmente la posibilidad de colocar al reverso algunos de los juegos dirigidos a niños que ha realizado el Instituto.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, manifestó que días antes había asistido a una reunión con representantes de la Cámara de Comercio del Distrito Federal, entre quienes se encontraba el Director General de la CANIRAC y que en dicha reunión se había analizado la posibilidad de suscribir un convenio con la Cámara de Comercio para

difundir y promover el voto de los ciudadanos; en este sentido, sugirió esperar un poco de tiempo, a fin de verificar si se puede suscribir un sólo convenio y no realizar esfuerzos aislados con cada una de las cámaras afiliadas. Por otra parte señaló que, en caso de que únicamente se suscriba el convenio con la CANIRAC, es necesario contar con un documento que permita conocer el objeto y alcance del mismo para que la Comisión pueda pronunciarse.

Sin más comentarios, los integrantes de la Comisión emitieron:

Acuerdo CCEyEC 066-05/06.- Se aprueba posponer la discusión y votación del punto que corresponde a la propuesta que será presentada al Consejero Presidente, para celebrar la suscripción de un convenio de apoyo y colaboración entre el Instituto y la CANIRAC, cuyo objeto será la promoción institucional, la difusión de la cultura democrática y la educación cívica, en el marco del proceso electoral local 2006.
Aprobado por unanimidad.

9. Informe final de resultados de la "Carrera por la Democracia"

En este punto, los integrantes de la Comisión coincidieron en que el evento había sido exitoso y solicitaron a la DECEyEC hacer llegar al Instituto del Deporte del Distrito Federal, una carta de carácter institucional para agradecer su colaboración y apoyo en la organización del evento. Asimismo, solicitaron remitir al personal de los órganos desconcentrados un escrito de reconocimiento por su esfuerzo y participación durante la carrera.

Realizados los comentarios, los integrantes convinieron lo siguiente:

INF-CCEyEC 014-05/06.- La Comisión se da por enterada del informe de resultados de la Carrera por la Democracia, con la solicitud de que sea remitida al Instituto del Deporte del Distrito Federal, una carta de agradecimiento por su colaboración en la realización del evento, así como escrito de reconocimiento al personal de los órganos desconcentrados por su participación y entusiasmo.

10. Seguimiento del Programa de Capacitación Electoral 2006.

a. **Reporte de avance del Programa de Capacitación Electoral 2006.**
b. **Informe de resultados que deriva de la aplicación del primer cuestionario para la supervisión externa del Programa de Capacitación Electoral, así como de las acciones que a la fecha se han realizado.**
c. **Presentación y opinión sobre la propuesta del cuestionario que será aplicado a los ciudadanos designados como funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, con motivo de la supervisión externa del Programa de Capacitación Electoral 2006.**

d. Resultados de la aplicación del segundo cuestionario de conocimientos a supervisores e instructores para reforzar la capacitación de los ciudadanos designados como funcionarios de Mesa Directiva de Casilla.

La Presidenta de la Comisión, sugirió tratar por separado cada uno de los temas, lo cual fue aceptado por los integrantes de la Comisión.

a. Reporte de avance del Programa de Capacitación Electoral 2006.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, informó el estado que guardan las secciones con menos de seis ciudadanos capacitados por MDC, destacando la problemática para la integración de las Mesas Directivas de Casilla en algunas secciones, debido a la dificultad para localizar a los ciudadanos o bien a que ya fue agotado el listado de insaculados, por lo que solicitó la apertura de listados nominales.

Derivado del análisis de la situación, los integrantes de la Comisión solicitaron a la DECEyEC remitir por escrito un reporte detallado de las secciones que presentan esta problemática y emitieron el siguiente:

Acuerdo CCEyEC 067-05/06.- Se da por recibido el reporte de avance del Programa de Capacitación Electoral, y con base en el numeral 23 de los Lineamientos que deberán seguir los Consejos Distritales para la integración de las Mesas Directivas de Casilla que se instalarán el día de la jornada electoral local del dos de julio de 2006, aprobados por el Consejo General con fecha 7 de febrero del presente año, y con el objeto de garantizar la debida y oportuna integración de las Mesas Directivas de Casilla, la Comisión aprueba abrir la Lista Nominal en las secciones 4992, 4993, 5092 y 5095 del Distrito IX, 5501 del Distrito XII; 4917, 4953 y 4983 del Distrito XIV, así como 4298, 4333, 4339, 4341, 4438, 4498, 4499 y 4520 del Distrito XVII, para capacitar y eventualmente designar a los ciudadanos que se requieran para la integración de las Mesas Directivas de Casilla.
Aprobado por unanimidad.

b. Informe de resultados que deriva de la aplicación del primer cuestionario para la supervisión externa del Programa de Capacitación Electoral, así como de las acciones que a la fecha se han realizado.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, realizó algunos comentarios sobre los resultados que derivan de la aplicación del primer cuestionario de supervisión externa, indicando que desde su punto de vista no se cumple con los objetivos previstos en el programa de capacitación, ya que del informe no se desprenden cuáles son los parámetros para medir la calidad de la capacitación.

Realizado el comentario, convinieron lo siguiente:

INF-CCEyEC 015-05/06.- Se da por recibido el informe de resultados que deriva de la aplicación del primer cuestionario para la supervisión externa del Programa de Capacitación Electoral, así como las acciones que a la fecha se han llevado a cabo.

c. Presentación y opinión sobre la propuesta del cuestionario que será aplicado a los ciudadanos designados como funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, con motivo de la supervisión externa del Programa de Capacitación Electoral 2006.

Sin que existieran comentarios, los integrantes de la Comisión emitieron el siguiente:

Acuerdo CCEyEC 068-05/06.- La Comisión aprueba emitir opinión favorable sobre la propuesta de cuestionario que será aplicado a los ciudadanos designados como funcionarios de Mesa Directiva de Casilla y capacitados, con motivo del desarrollo del segundo estudio de la supervisión externa del Programa de Capacitación Electoral 2006.
Aprobado por unanimidad.

d. Resultados de la aplicación del segundo cuestionario de conocimientos a supervisores e instructores para reforzar la capacitación de los ciudadanos designados como funcionarios de Mesa Directiva de Casilla.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, realizó una breve presentación del informe e indicó que se había convocado al personal de los distritos, para llevar a cabo un taller de retroalimentación de aquellos contenidos de la capacitación en los que obtuvieron calificaciones menores a ocho, así como para atender dudas sobre las estrategias seguidas y realizar algunas recomendaciones.

Los Consejeros Electorales coincidieron en que el desarrollo de estas actividades es pertinente, sin embargo, solicitaron que se informara cual será la estrategia que será abordada para impartir la capacitación en la Delegación Miguel Hidalgo, específicamente en lo que se refiere a la candidatura común.

Sin más comentarios, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

INF-CCEyEC 016-05/06.- Se da por recibido el informe de resultados que deriva de la aplicación del segundo cuestionario de conocimientos a supervisores e instructores, para reforzar la capacitación de ciudadanos designados como funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, y se solicita a la DECEyEC informar a los integrantes de la Comisión

sobre las acciones particulares que se implementarán para llevar a cabo la capacitación en la Delegación Miguel Hidalgo, en virtud del registro de candidatura común.

11. Informe sobre el desarrollo del proceso de designación de funcionarios de Mesas Directivas de Casilla y, en su caso, del avance en la entrega de nombramientos.

Sin comentarios, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

INF-CCEyEC 017-05/06.- Se da por recibido el informe del desarrollo del proceso de designación de funcionarios de Mesas Directivas de Casilla y del avance en la entrega de cartas-nombramientos.

12. Asuntos generales.

La Presidenta de la Comisión, consultó a los integrantes si deseaban plantear algún asunto general.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, comentó que a diferencia de los Asistentes Electorales, el Código Electoral no prevé las actividades que deben desempeñar los instructores y supervisores el día de la jornada electoral, en tal virtud propuso analizar y, en su caso, aprobar el tipo de actividades y funciones que desempeñaran estas dos figuras durante la Jornada Electoral y entregó una propuesta de documento, con el objeto de recibir los comentarios de los integrantes de la Comisión y analizarlo en la siguiente sesión ordinaria.

En otro asunto, con relación a los oficios DECEYEC/549/06 y SECG-IEDF/1958/06, que fueron distribuidos durante la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión, la Presidenta de la Comisión comentó que era necesario hacer un pronunciamiento respecto a la solicitud realizada para permitir el acceso a las bases de datos del SIPCE-2006, ya que dichas bases de datos se conforman a partir del Listado Nominal que proporciona el IFE al IEDF, en términos del convenio suscrito para la organización de las elecciones concurrentes en el Distrito Federal.

Una vez analizada la solicitud suscrita por el Secretario Ejecutivo, los integrantes de la Comisión coincidieron en que no debe permitirse el acceso a la base de datos a quien no esté directamente a cargo de los aspectos técnicos de su diseño y operación, en consecuencia convinieron los siguiente:

INF-CCEyEC 018-05/06.- Los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y representantes de los Partidos Políticos y Coaliciones que en ella participan, coincidieron en hacer del conocimiento del Secretario Ejecutivo la opinión en el sentido de que

resulta inconveniente permitir el acceso a las bases de datos del SIPCE-2006, a quienes no estén directamente a cargo de los aspectos técnicos de su diseño y operación; en virtud de que dicha información se conforma con datos del Padrón Electoral y la Lista Nominal que el Instituto Federal Electoral proporciona a esta autoridad mediante convenio, así como en base a diversas disposiciones legales y normativas que obligan al Instituto a tutelar los datos personales.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 21 horas 10 minutos del día 19 de mayo de 2006, se da por concluida la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Firman al calce y al margen los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.

MTRA. YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ
PRESIDENTA

MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LIC. ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN